

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER  
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MACHINETECH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2019, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situada en AV EL BOMBERO MZ 56 BODEGAS ALMAZ OFICINA 5, se reúne las personas GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL, accionista y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa setecientos noventa y nueve con 00/100 dólares, SAN LUCAS AGUILAR ISABELLA JUDITH, accionista y propietario de un acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos, lo cual representa uno con 00/100 dólares, todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares, se instala la Junta General de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Representante Legal GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL, para tratar el siguiente orden del día:

**Primero.** - Contratación de Quórum. - El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario. La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de MACHINETECH S.A.

**Segundo.** - Aprobar la designación como comisario de la Empresa al Eco. JAIME ALFREDO BEJAR SANDOVAL por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL, y como secretario Ad-hoc la Sra. ELIZABETH MOLINA GALARZA, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018, segundo. - de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL, contrate al Comisario de la Empresa Eco. JAIME ALFREDO BEJAR SANDOVAL para que se encargue de la revisión contable y emita su opinión en su informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las dos horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 29 de mayo del 2019

  
GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL  
CC.0911116119  
ACCIONISTA-REPRESENTANTE LEGAL

  
SAN LUCAS AGUILAR ISABELLA JUDITH  
CC.02923887392  
ACCIONISTA

  
ELIZABETH MOLINA GALARZA  
Secretario Ad-hoc